



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del **20 de Marzo del 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTA DE FALLO**, de la Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción II de su Reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública)

En atención a las fracciones I y II del artículo 37 de la LAASSP, de las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves, jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos de los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V	49.00 puntos
MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA S.A.S. DE C.V	29.00 puntos
SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S.A. DE C.V	53.00 puntos

Licitante	Dictamen	Motivo	Fundamentación
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FLUJO DE REFACCIONES ORIGINALES. PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE LA EMPRESA FARGOODS, INC, LA CUAL NO SE ACREDITA COMO FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, NI COMO DISTRIBUIDOR PRIMARIO.	No da cumplimiento a lo solicitado en el numeral 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA segunda viñeta de la convocatoria a la licitación pública Por lo que de conformidad con lo señalado en el apartado CAUSAS DE DESECHAMIENTO, inciso a), de la misma la proposición técnica es desechada.
MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA S.A.S. DE C.V	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FLUJO DE REFACCIONES ORIGINALES. PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE LA EMPRESA KURO, LA CUAL NO	No da cumplimiento a lo solicitado en el numeral 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Licitante	Dictamen	Motivo	Fundamentación
		<p>SE ACREDITA COMO FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, NI COMO DISTRIBUIDOR PRIMARIO.</p> <p>COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>NO PRESENTA ESCRITO DONDE DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ANEXA EL FORMATO ANEXO NÚMERO 04 (CUATRO)</p> <p>NO PRESENTA ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA NINGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO</p>	<p>segunda viñeta, PUNTO 6.1 INCISO P), así como no presenta el escrito solicitado en el punto 21.</p> <p>Por lo que de conformidad con lo señalado en el apartado CAUSAS DE DESECHAMIENTO, inciso a), la proposición técnica es desechada.</p>
SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN	<p>De conformidad con lo solicitado en el numeral 9, 9.1 y 9.2 de la convocatoria a la licitación pública, y lo señalado en los artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición técnica e aprobada.</p>

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, N47 Resp Proy D4, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en términos de los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V	Desechado	Su propuesta técnica no fue considerada solvente	De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 52 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO así como lo señalado en el numeral QUINTO, y en la SECCION CUARTA, numeral DECIMO, fracción II de LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, en el que señala que solo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente.
MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA S.A.S. DE C.V	Desechado	Su propuesta técnica no fue considerada solvente	De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 52 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO así como lo señalado en el numeral QUINTO, y en la SECCION CUARTA, numeral DECIMO, fracción II de LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, en el que señala que solo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S.A. DE C.V.	Aprobada	Cumple con lo solicitado en la convocatoria a la licitación pública	Con base a la evaluación legal y con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su proposición técnica es aprobada
--------------------------------------------	----------	---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para efectos de la evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:
 $PPE = MPemb \times 40 / MP$

Dónde:

PPE= Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;
 MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y
 MP/= Monto de la I-ésima Propuesta económica

LICITANTE	MPemb	MP	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION ECONOMICA (PPE)
SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A DE C.V	\$12,427,310.00	\$12,427,310.00	40 PUNTOS

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj= Puntuación total de la proposición
 TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica
 PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TÉCNICA	PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONOMICA	PTJ= PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN;	DICTAMEN
SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A DE C.V	53.00 PUNTOS	40.00 PUNTOS	93.00 PUNTOS	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES APROBADA

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A DE C.V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL	\$4,970,924.00	\$12,427,310.00





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

	EJERCICIO FISCAL 2025.		
--	------------------------	--	--

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO 2025

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 45 GUAD, JAL.			
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Cuna De Calor Radiante Con Fototerapia, Marca Medica D, Modelo BabyCare.	PZA	\$57,318.00
2	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart.	PZA	\$32,754.00
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 46 GUAD, JAL.			
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Vitacare de 12"	PZA	\$18,266.00
4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Logicare de 12"	PZA	\$21,421.00
5	Mantenimiento Preventivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart Tipo CPT	PZA	\$38,958.00
6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart.	PZA	\$32,754.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 48 GUAD, JAL.			
7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Electrocardiógrafo, Marca "MEDI CORE", Modelo "MEDITRACE"	PZA	\$17,360.00
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 21 TEPATILÁN, JAL.			
8	Mantenimiento preventivo y Correctivo a Cuna De Calor Radiante Con Fototerapia, Marca Medica D, Modelo BabyCare.	PZA	\$57,318.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

9	Mantenimiento preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Vitacare de 12"	PZA	\$18,266.00
10	Mantenimiento preventivo y Correctivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart.	PZA	\$32,754.00
11	Mantenimiento Preventivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart Tipo CPT	PZA	\$38,958.00
12	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Electrocardiógrafo, Marca "MEDI CORE", Modelo "MEDITRACE"	PZA	\$17,360.00
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 180 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.			
13	Mantenimiento Correctivo a Cuna De Calor Radiante Con Fototerapia, Marca Medica D, Modelo BabyCare.	PZA	\$57,318.00
14	Mantenimiento preventivo y Correctivo a Electrocardiógrafo, Marca "MEDI CORE", Modelo "MEDITRACE"	PZA	\$17,360.00
15	Mantenimiento preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Vitacare de 12"	PZA	\$18,266.00
16	Mantenimiento preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Vitacare de 15"	PZA	\$18,266.00
17	Mantenimiento Preventivo a Sistema de Monitorizacion en Prueba de Esfuerzo Marca "MEDI CORE", Modelo "MEDITRACE"	PZA	\$234,900.00
18	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart.	PZA	\$32,754.00
19	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Logicare de 12"	PZA	\$21,421.00



Handwritten signatures and initials in blue ink.

4



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMÉTRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 26 TALA, JAL.			
20	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart.	PZA	\$32,754.00
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 20 AUTLÁN, JAL.			
21	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart.	PZA	\$32,754.00
22	Mantenimiento Preventivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart Tipo CPT	PZA	\$38,958.00
23	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Logicare de 12"	PZA	\$21,421.00
HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 179 PUERTO VALLARTA, JAL.			
24	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Vitacare de 12"	PZA	\$18,266.00
HOSPITAL GENERAL ZONA MEDICINA FAMILIAR No 9 CD, GUZMÁN, JAL.			
25	Mantenimiento preventivo y Correctivo a Electrocardiógrafo, Marca "MEDI CORE", Modelo "MEDITRACE"	PZA	\$17,360.00
26	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Logicare de 12"	PZA	\$21,421.00
HOSPITAL GENERAL ZONA N° 42 PUERTO VALLARTA, JAL.			
27	Mantenimiento Correctivo a Cuna De Calor Radiante Con Fototerapia, Marca Medica D, Modelo BabyCare.	PZA	\$57,318.00
28	Mantenimiento Preventivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart Tipo CPT	PZA	\$38,958.00
HOSPITAL GENERAL ZONA N° 147, GUAD, JAL.			
29	Mantenimiento Preventivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart Tipo CPT	PZA	\$38,958.00



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

HOSPITAL GENERAL ZONA N° 110 OBLATOS, GUAD, JAL.			
30	Mantenimiento Preventivo a Ventilador Volumétrico, Marca Medica D, Modelo Smart Tipo CPT	PZA	\$38,958.00
31	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de signos vitales, Marca Medica D, Modelo Logicare de 12"	PZA	\$21,421.00

De conformidad con la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos, ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del contrato que en su caso se formalice será a partir del 25 de Marzo del 2025 al 31 de Diciembre del 2025.

La prestación del servicio será del 25 de Marzo del 2025 al 31 de Diciembre del 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022, se señala lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ACTA DE FALLO

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

NÚMERO DE CONTRATO	LICITANTE	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N04425-001-00	SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A DE C.V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	\$4,970,924.00	\$12,427,310.00	25 DE MARZO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisiciones de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de adquisiciones	

Por El Órgano Interno De Control En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Representante del área de auditoria; denuncias e investigaciones del órgano interno de control, designado mediante oficio 00641/30.102/0723/2025	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (horas) del día 13 de marzo del 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la invitación a cuando menos tres personas que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción I, 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	NO APROBADO 49 puntos	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025</p> <p>No presenta carta de respaldo del fabricante del equipo o distribuidor autorizado, con el fin de garantizar el flujo de refacciones originales.</p> <p>Presenta carta de respaldo de la empresa Fairgoods, Inc, la cual no se acredita como fabricante de los equipos, ni como distribuidor primario.</p> <p>Como se solicita en las bases de esta convocatoria.</p> <p>2.2 DOCUMENTACION QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA</p> <p>•Carta de respaldo del fabricante del equipo o distribuidor autorizado, con el fin de garantizar el flujo de refacciones originales.</p>	<p>NO APROBADO</p> <p>EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES NO CUMPLE.</p> <p>9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p> <p>Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la convocatoria. <p>CAUSAS DE DESECHAMIENTO:</p> <p>A. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria o los contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1, sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO. ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Capacidad del licitante	24	03 puntos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	<p>El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).</p> <p>03 Puntos diez o más (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>02 Puntos cinco a nueve (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>01 Punto una a cuatro (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>00 Puntos 0 (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p>	<p>El licitante cumple con lo solicitado en este punto, Presenta más de 10 documentos.</p>
		00 puntos	Capacidad de los recursos humanos máximos	<p>El licitante deberá presentar currículo víase de cada uno de sus ingenieros.</p> <p>Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 ingeniero y 1 técnico.</p> <p>Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería biomédica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico. deberá presentar un mínimo de 1 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).</p>	<p>El licitante presenta currículo víase de los ingenieros a cargo del servicio, pero no demuestra que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).</p> <p>Por lo que solo ese toma en cuenta la información de Alan Aseel Rojas Jimenez</p>



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
		00 puntos	Dominio: Puntos a otorgar: 2 puntos Máximos	<p>Dos equipos de trabajo a más: 5 puntos.</p> <p>Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.</p> <p>De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.</p> <p>De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 puntos.</p> <p>De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia capacitación de relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos)</p> <p>Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos.</p> <p>Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos.</p> <p>Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos.</p>	<p>El Licitante solo comprueba que Alan Asael Rojas Jimenez trabaja para la empresa por lo que solo acredita De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación</p>
		03 puntos	Solvencia financiera y administrativa 3 puntos Máximos.	<p>Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos.</p> <p>Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos.</p>	
		07 puntos	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento 10 puntos máximos	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.</p> <p>Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio</p> <p>1.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá 7 puntos</p>	<p>El Licitante cumple con lo solicitado en este punto presenta certificados a nombre de la empresa en su totalidad.</p>



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-059GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-059GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
		00 puntos	Participación de discapacitados máximos	Participación de discapacitados máximos S: 2 Puntos Máximos.	El Licitante no presenta haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.
		00 puntos	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica	Participación de MIPYMES Máximos. 2 Puntos Máximos.	El Licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá: 4 puntos 3.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá: 2 puntos 4.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 00 % al 09% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá: 0 puntos
		00 puntos	Participación de discapacitados máximos	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	El Licitante presenta carta donde manifiesta que no cuenta con personal discapacitado laborando en su empresa



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Experiencia y especialidad del licitante	16	08 puntos	Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique al objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2021 al 2024 = 08 puntos Del año 2021 al 2023 = 05 puntos Del año 2021 al 2022 = 02 puntos Un solo año entre el 2021 y 2024 = 01 puntos por cada contrato. Cero contratos en los años 2021 al 2024 = 00 puntos Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente invitación. La comprobación se hará mediante: 1) Relacion de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme a la relación del numeral anterior.	El Licitante cumple con lo solicitado en este punto
Propuesta de trabajo	10	10 puntos	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación. Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este	El Licitante cumple con lo solicitado en este punto

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
				<p>requisito) 04 Puntos.</p> <p>Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos.</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 03 Puntos.</p> <p>El no presentar este ninguno de los puntos anteriores o disminuir los trabajos a realizarse variando la propuesta original. 00 puntos</p>	
Cumplimiento de Contratos	10	10 puntos	Cumplimiento de contratos satisfactoriam ente 10 puntos Máximos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente.</p> <p>Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).</p> <p>0 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 0 Puntos. 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.</p>	El Licitante cumple con lo solicitado en este punto
TOTAL	60	49 puntos			

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFAATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA S.A.S. DE C.V.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	NO APROBADO 29 puntos	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025</p> <p>No presenta carta de respaldo del fabricante del equipo o distribuidor autorizado, con el fin de garantizar el flujo de refacciones originales.</p> <p>Presenta carta de respaldo de la empresa KURO, la cual no se acredita como fabricante de los equipos, ni como distribuidor primario.</p> <p>Como se solicita en las bases de esta convocatoria.</p> <p>No presenta escrito donde deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato Anexo Número 04 (CUATRO)</p> <p>No presenta escrito donde manifieste que no desempeña ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público, en el presente procedimiento</p>	<p>NO APROBADO</p> <p>EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES NO CUMPLE.</p> <p>9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p> <p>Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:</p> <p>Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la convocatoria.</p> <p>CAUSAS DE DESECHAMIENTO:</p> <p>B. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria o los contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3 y 7.1, sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p> <p>9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS.</p> <p>En base al artículo 29 fracción XIII, y artículo 36 de la LAASSP y a los resultados obtenidos</p>

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
			<p>2.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>-Carta de respaldo del fabricante del equipo o distribuidor autorizado, con el fin de garantizar el flujo de refacciones originales.</p>	<p>en el estudio de mercado, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos y porcentajes.</p> <p>La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación.</p>

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Capacidad del licitante	24	03 puntos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	<p>El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).</p> <p>03 Puntos diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>02 Puntos cinco a nueve (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>01 Punto una a cuatro (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>00 Puntos 0 (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p>	El licitante cumple con lo solicitado en este punto.
			Capacidad de los recursos humanos máximos 10 puntos máximos		

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
		00 puntos	Competencia: 5 puntos Máximos	<p>El licitante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.</p> <p>Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 ingeniero y 1 técnico.</p> <p>Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería biomédica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 1 ingenieros y demostrar que trabajaban en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).</p> <p>Un equipo de trabajo: 3 puntos.</p> <p>Dos equipos de trabajo a más: 5 puntos.</p> <p>Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.</p> <p>De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.</p> <p>De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 puntos.</p> <p>De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia capacitación de relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.</p>	<p>El licitante presenta currículo vitae de los ingenieros a cargo del servicio, pero no demuestra que trabajaban en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).</p>
		00 puntos	<p>Dominio: Puntos a otorgar: 2 puntos Máximos</p>	<p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos)</p>	<p>El licitante no presenta estados financieros parciales, ni el del año anterior.</p>
	00 puntos		<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento 10 puntos</p>	<p>Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos</p>	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
		máximos		Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos. Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos.	
		07 puntos	Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación. Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio	
		00 puntos	Participación de discapacitados 02 puntos máximos	1.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá: 7 puntos 2.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá: 4 puntos 3.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá: 2 puntos 4.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 00 % al 09% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá: 0 puntos	El Licitante cumple con lo solicitado en este punto presenta certificados a nombre de la empresa en su totalidad.
		00 puntos	Participación de discapacitados 02 puntos máximos	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	El Licitante presenta carta donde manifiesta que no aplica, para su empresa.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Experiencia y especialidad del licitante	16	01 puntos	Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	<p>Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la cartula del contrato, hoja de la clausula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por:</p> <p>Del año 2021 al 2024 = 08 puntos Del año 2021 al 2023 = 05 puntos Del año 2021 al 2022 = 02 puntos Un solo año entre el 2021 y 2024 = 01 puntos por cada contrato. Cero contratos en los años 2021 al 2024 = 00 puntos</p>	El Licitante solo presenta contratos del año 2024.
		00 puntos	Participación de MIPYMES Máximos. 2 Puntos.	<p>El licitante acredita haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p> <p>2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 0 bienes producidos y registrados = 00 Puntos.</p>	El Licitante no presenta haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICTACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Propuesta de trabajo	10	10 puntos	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	<p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente invitación. La comprobación se hará mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. <p>De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 08 puntos.</p> <p>De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 05 puntos.</p> <p>0 contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 00 puntos.</p> <p>Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación.</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos.</p> <p>Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendanzación de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos.</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos</p>	El Licitante cumple con lo solicitado en este punto.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Cumplimiento de Contratos	10	00 puntos	Cumplimiento de contratos satisfactoriam ente 10 puntos Máximos.	<p>necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 03 Puntos.</p> <p>El no presentar este ninguno de los puntos anteriores o disminuir los trabajos a realizarse variando la propuesta original. 00 puntos</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente.</p> <p>Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).</p> <p>0 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 0 Puntos. 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.</p>	El Licitante no presenta cartas de liberación o fianzas de cumplimiento
TOTAL	60	29 puntos			



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEAFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
SERVICIO SOPORTE BIOMEDICO, S.A. DE C.V. Y MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D;	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	APROBADO 53 puntos	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TÉCNICA CUMPLE. 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO - ECONÓMICAS. En base al artículo 29 fracción XIII, y artículo 36 de la LAASSP y a los resultados obtenidos en el estudio de mercado, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos y porcentajes. La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Capacidad del licitante	24	03 puntos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	<p>El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).</p> <p>03 Puntos diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>02 Puntos cinco a nueve (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>01 Punto una a cuatro (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>00 Puntos 0 (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2021-2024 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p>	<p>El licitante cumple con lo solicitado en este punto, Presenta más de 10 documentos.</p>
Capacidad de los recursos humanos máximos		05 puntos	Competencia: 5 puntos Máximos	<p>El licitante deberá presentar currículum vitas de cada uno de sus ingenieros.</p> <p>Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 ingeniero y 1 técnico.</p> <p>Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería biomédica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 1 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).</p>	<p>El licitante presenta currículum vitas de los ingenieros a cargo del servicio, presenta contrato e inclusión al IMSS, que demuestran que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año)</p>
				Un equipo de trabajo, 3 puntos.	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
		02 puntos	<p>Dominio: Puntos a otorgar: 2 puntos Máximos</p>	<p>Dos equipos de trabajo a más, 5 puntos.</p> <p>Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.</p> <p>De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentarán constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.</p> <p>De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio, presentarán constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 punto.</p> <p>De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio, presentarán constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos)</p>	<p>El licitante presenta capacitación de los ingenieros a cargo del servicio.</p>
		03 puntos	<p>Solvencia Financiera y administrativa 3 puntos Máximos.</p>	<p>Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos.</p> <p>Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos.</p>	<p>El licitante presenta estados financieros</p>
		07 puntos	<p>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento 10 puntos máximos</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.</p> <p>Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio</p> <p>1 - Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá, 7 puntos</p>	<p>El licitante cumple con lo solicitado en este punto presenta certificados a nombre de la empresa en su totalidad.</p>
			<p>Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.</p>		

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
		00 puntos	Participación de discapacitados máximos	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p>En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos.</p> <p>En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.</p>	<p>El Licitante presenta no acredita que cuenten con personal discapacitado laborando en su empresa licitante.</p>
		00 puntos	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica máximos	<p>El licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p> <p>2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 0 bienes producidos y registrados = 00 Puntos.</p>	<p>El Licitante no presenta haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p>



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Experiencia y especialidad del licitante	16	08 puntos	Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la cartula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2021 al 2024 = 08 puntos Del año 2021 al 2023 = 05 puntos Del año 2021 al 2022 = 02 puntos Un solo año entre el 2021 y 2024 = 01 puntos por cada contrato. Cero contratos en los años 2021 al 2024 = 00 puntos Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente invitación. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 08 puntos. De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 05 puntos. 0 contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente invitación. 00 puntos.	El Licitante solo presenta contratos del año 2021 al 2023.
Propuesta de trabajo	10	10 puntos	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación. Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este	El Licitante cumple con lo solicitado en este punto

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 26 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Cumplimiento de Contratos	10	10 puntos	Cumplimiento de contratos satisfactoriam ente 10 puntos Máximos.	<p>requisito) 04 Puntos.</p> <p>Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos.</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente invitación, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 03 Puntos.</p> <p>El no presentar este ninguno de los puntos anteriores o disminuir los trabajos a realizarse variando la propuesta original. 00 puntos</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente.</p> <p>Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).</p> <p>0 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 0 Puntos. 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.</p>	El Licitante cumple con lo solicitado en este punto.
TOTAL	60	53 puntos			

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No. 1A-50-GYR-050G/R002-N-44-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050G/R002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I, 36 Y 36 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICION, A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050G/R002-N-44-2025, PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA, VENTILADOR VOLUMETRICO, MONITORES DE SIGNOS VITALES DE LA MARCA MEDICA D; Y ELECTROCARDIOGRAFO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A BANDA DE PRUEBA DE ESFUERZO DE LA MARCA MEDI CORE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, con fundamento en los articulos 25, 26 Fracción I, 26 Bis, Fracción II, 27, 28 Fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 15:35 (horas) del día que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien interviño en la presente:

Nombre	Área	Firma
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ	AREA TECNICA. DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A DE
C.V

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Selecione al proveedor y contratista

SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A DE C.V

APR 11 10:30 AM

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Usuario

Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

333

Buscar..



Ejemplar de hoy

Trámites

Servicios

Leyes y Reglamentos

Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO**

Periodo: 20/03/2015 a 20/03/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Mar		▼		2025		▼	
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 20/03/2025

DOF \$1	UDIS
20.0553	8.413753
TIR 28 DIAS	TIR 91 DIAS
9.7638%	9.8435%
TIR 182 DIAS	TIR DE FONDEO
9.9600%	9.49%

Ver más

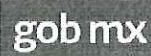
ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar

4



Diario Oficial de la Federación

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Tel. (55) 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Dirección electrónica: www.dof.gob.mx



AVISO LEGAL | ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2025